



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

PRIMER SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.

Lugar: ZOOM

Horario: 09:30 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

SECRETARIA TÉCNICA: En virtud de que ya tenemos el quorum legal para la misma, pues me permito nuevamente recibirlos en esta Primer Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril del año 2023, los cuales fueron convocados para reunirnos vía zoom el día de hoy a las 9:30 de la mañana, me voy permitir llevar a cabo el pase de lista de asistentes.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado. **(Justificó su inasistencia en razones de su agenda institucional).**

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García. **PRESENTE.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. Se incorporó más tarde.

SECRETARIA TÉCNICA: En vista de que están 3 de los 5 integrantes de la Junta de Gobierno pasaré a la declaración formal de la presente Sesión Ordinaria siendo las 9 horas con 36 minutos del día 19 de abril del año 2023, declaro instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos, por lo que procedo a continuar con la sesión.

Como segundo punto, lectura y aprobación del orden del día.

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Toma de Protesta del Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano como Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
- 4.- El cuarto punto se va a omitir a razón de que el magistrado Juan Carlos Montes y Montes



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

justificó su ausencia por motivos de su agenda institucional, entonces suprimimos el número 4 y quedaría como 4 el número 5; presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2023-2024.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Someto a votación la aprobación del orden del día.

Maestra Indira Isabel García Pérez. Ya me contestó por el chat **A FAVOR**.

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR**.

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR**.

SECRETARIA TÉCNICA: Informo que se obtienen 3 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se tiene por aprobado el presente orden del día. El siguiente punto número 3, toma de protesta del Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano como Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima para el período 2023-2024.

Maestro Carlos Mizael Anguiano Solano ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Colima, las leyes que de ella emanan, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado y todos sus ordenamientos?

PRESIDENTE Sí, protesto.

SECRETARIA TÉCNICA: En caso de que no lo hiciera que la sociedad colimense se lo demande, muchas felicidades Presidente de la Junta de Gobierno.

MAESTRO ANDRÉS NORIEGA: Enhorabuena Presidente, abrazo fuerte.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor.

SECRETARIA TÉCNICA: Continúo con la sesión, el punto número 4 es la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el periodo 2023-2024. Esta propuesta de calendario se les envió el lunes 17 de abril en el grupo de WhatsApp donde se contenía esta misma información y de las cuales se tienen programadas ordinariamente 4 sesiones, la primera el día de hoy, viene la hora, la modalidad y las temáticas; la segunda sería en el mes de julio, el día 5; la tercera sería el 20 de septiembre, y la última el 6



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

de diciembre del presente año.

No sé si tengan algún comentario, alguna sugerencia respecto a esta propuesta de calendario. Si no hay comentario alguno voy a proceder a la votación de la propuesta del Calendario para las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Maestra Indira Isabel García Pérez. Por el chat comenta que está **A FAVOR**.

Maestro Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR**.

Licenciado Mario Ochoa García. **A FAVOR**.

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **A FAVOR**.

SECRETARIA TÉCNICA: Le doy cuenta presidente que se tienen 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se tiene por aprobado el Calendario para las Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para el período 2023-2024.

PRESIDENTE: Gracias secretaria, continuamos por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, el siguiente punto es el número quinto, correspondiente a asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que tratar? Si no hay puntos la suscrita sí tengo un punto que comentarles, referente a la actividad de la Junta de Gobierno.

El año pasado, y bueno este punto lo subo también a sugerencia de la maestra Isela Uribe, que no nos pudo acompañar por los motivos que ya expuse al principio de la misma, recibimos una circular de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración de Gobierno del Estado signado por la contadora Fabiola Verduzco, en la cual nos solicitaban una información referente a una ministración depositada en el mes de septiembre del año 2021, de igual forma, en la misma fecha recibimos el mismo oficio y circular, signado por la Contralora Isela Uribe Alvarado, en la cual nos solicitaban que justificáramos y comprobáramos la ministración recibida por la Secretaría en el mes de septiembre del año 2021, a razón de 291 mil 350 pesos, ministración que fue aprobada por la Secretaría de Finanzas para el capítulo 1000, correspondiente a gastos personales, pago de nómina, situación que a nosotros nos extrañó recibirla porque nos decía Partida presupuestaria federal, y pues la Secretaría no recibimos ese tipo de partidas; de igual forma lo atendimos, nos pusimos primero en contacto vía telefónica, nos dijeron que teníamos que contestarlo y lo hicimos de tal forma, nosotros evidenciamos y justificamos que en fecha 3 de septiembre del año 2021 hicimos la gestión de la ministración, que previamente está aprobada, y mediante el formato de pago el oficio correspondiente y los CFDI generados, habíamos la cantidad de 291 mil



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

350 pesos por gastos personales de la Secretaría, misma cantidad que fue recibida en la cuenta bancaria de aquí de la Secretaría por medio de una transferencia de spei y que fue por el mismo monto, y de igual forma esta cantidad pues nosotros la erogamos para lo que estaba destinada, que fue nómina.

Presentamos la información mediante los formatos que ellos mismos nos habían informado, al final hubo ciertas dudas que ni en la propia Contraloría nos pudieron resolver a razón de que nos solicitaban que fuera por obra pública, nosotros no generamos aquí ni hacemos obra pública, total que en este mismo año, en el mes de marzo, el día 08 precisamente, nos llega otro oficio signado por Contralora General del estado, donde nos solicitan que nuevamente se vuelva a justificar y comprobar ese monto de esa misma fecha y por los mismos motivos, por participaciones federales a entidades federativas, lo hicimos, teníamos como fecha máxima el 31 de marzo para darle cumplimiento, nosotros enviamos toda la información el día 30 de marzo y pues estamos a la espera de la resolución que pueda dar la Auditoría Superior de la Federación, por tal motivo es que les informo esa situación que prevalece en la Secretaría y que creo que más de algunos de los que estamos aquí se encuentran en la misma situación, no sé si alguien tenga que hacer algún comentario al respecto.

Yo no lo escucho, no se los demás, sí lo escuchan, se distorsiona su voz.

MAESTRO FRANCISCO YÁÑEZ: ¿Ya se escucha mejor?

SECRETARIA TÉCNICA: Ahí sí.

MAESTRO FRANCISCO YÁÑEZ: Ah, ok, en su momento también al INFOCOL le llegó ese oficio y nosotros la respuesta que dimos fue precisamente esa, o sea, nosotros no recibimos ningún recurso de la federación directamente, o sea las ministraciones son por parte del Gobierno del Estado y, bueno ellos a su vez, desde luego reciben recursos federales, pero en el momento que digamos que pasa por el filtro del Gobierno del estado se convierten en recursos estatales y ya cuando llegan a nosotros así son, entonces en ese sentido nosotros, digo obviamente con el fundamento que ahorita no lo tengo exactamente, pero es en ese sentido, si nosotros ejerciéramos recursos federados directamente pues directamente bajarían de la federación hacia nosotros, inclusive hasta vendrían etiquetados y ahí sí tendríamos que responder directamente.

SECRETARIA TÉCNICA: a mí se me congela la imagen del Comisionado, no sé a los demás...

PRESIDENTE: Aquí está conmigo el Comisionado, si quieren desde la computadora para que lo cheque, aquí la acomodo.

17



JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

MAESTRO FRANCISCO YÁÑEZ: Como les decía, el recurso, si viniera directamente desde la Federación hacia nosotros, pues vendría etiquetado, y así lo tendríamos que justificar ante la Auditoría Superior de la Federación, pero aquí quien nos audita es OSAFIG, inclusive, directamente ¿saben por qué? Pues porque los recursos son estatales, entonces eso en ese sentido se le contestó en ese momento a la Contralora, o sea nosotros no ejercemos recursos federales, esa es la conclusión, a nosotros nos llegan del estado, listo.

SECRETARIA TÉCNICA: Sí comisionado, en ese sentido contestamos evidenciando la información, cuándo la solicitamos, para qué la solicitamos, cómo la recibimos y en qué la gastamos, nada más por comentario y sugerencia de la contralora que los informara, por ese motivo lo estoy haciendo, atendiendo la sugerencia de ella, no sé si alguien más tenga algún comentario.

LICENCIADO MARIO OCHOA: Pues coincido con el criterio del Comisionado Presidente del INFOCOL, es un tema que siempre se ha discutido, precisamente por la terminología, de acuerdo a la propia Ley Federal de Presupuesto pues efectivamente las participaciones son hasta que se le entregan a Gobierno del estado, una vez (inaudible) recurso pues ya podríamos estar hablando de lo que son ingresos (inaudible) y por lo tanto, bueno yo siempre he sido del criterio que la (inaudible) no debe meterse a nivel se (inaudible) porque ya no estamos hablando de participaciones, pero bueno finalmente lo importante es que sí se aclaren estas situaciones porque incluso lo comentaba con ustedes, siendo Sistema Anticorrupción no podemos, lo ideal es que no tengamos ese tipo de situaciones porque me parece que no se da una buena impresión a la ciudadanía.

SECRETARIA TÉCNICA: Comenta la maestra Indira que va a compartir una ficha al correo de todos ustedes, ¿algún comentario al respecto? Si no hay ningún otro comentario o asunto que tratar pues vamos a pasar al sexto punto de esta sesión, que corresponde a la clausura de la misma.

PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 9 horas con 50 minutos del día 19 de abril del 2023, agradeciendo ampliamente su presencia.


SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias presidente, muchas gracias a todos por estar aquí.

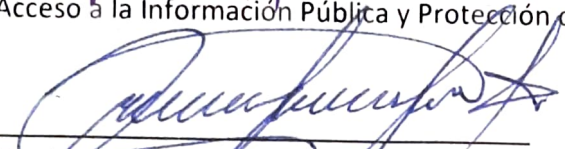
ASISTENTES

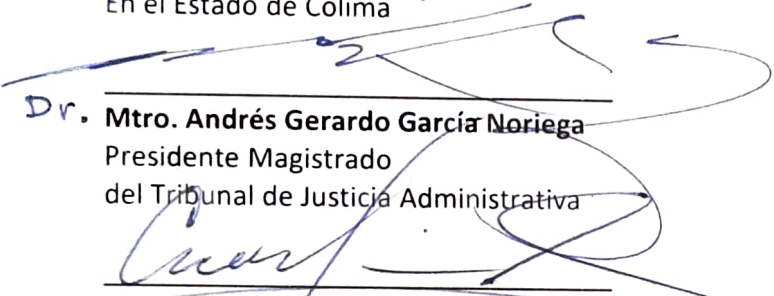
Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado

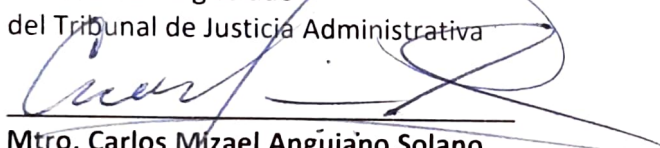


JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA


Mtro. Francisco José Yañez Centeno y Arvizu
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.


Lic. Mario Ochoa García
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción
En el Estado de Colima


Dr. Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa


Mtro. Carlos Mízael Anguiano Solano
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima


Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

